



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
 N° 1215-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 21 de octubre de 2015

Visto, los Informes N° 237-2015-Of.Presup-GPyD/MPP y 402-2015-GPyD/MPP de fecha 20 de octubre respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura – Año Fiscal 2015 asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 154'935,857.00)**;

Que, la Oficina de Presupuesto, en el marco de lo dispuesto en el Art. 42° "Incorporación de mayores fondos públicos", numeral 42.1 de la Ley N° 28411 **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto**, solicita la Modificación del Presupuesto Municipal en el Nivel Institucional, mediante la incorporación de un Crédito Suplementario por monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 797,193.00)**, por concepto de mayores ingresos de transferencias del Fondo de Compensación Municipal e intereses bancarios, proyectados al 31 de diciembre del presente año, para financiar gastos que a continuación se indican:

- Remuneraciones del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728. S/. 197,250.00
- Contratos Administrativos de Servicios. 196,160.00
- Póliza de Seguros Multiriesgos de Bienes Muebles e Inmuebles. 64,625.00
- Gastos de Sepelio y Luto. 100,000.00
- Laudo Arbitral de Proyecto de Inversión. 235,900.00
- Otros Gastos de Capital. 3,258.00

Que, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura se efectúa a través de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal;

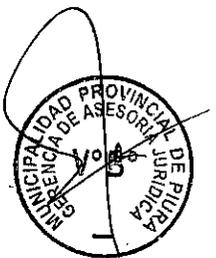
Que, el Crédito Suplementario descrito en el segundo considerando, se incorpora al Presupuesto Municipal para financiar gastos de la siguiente manera:

- Gasto Corriente (70%) S/. 558,035.00
- Gasto de Capital (30%) 239,158.00

Total S/. 797,193.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:



Continúa Resolución de Alcaldía N° 1215-2015-A/MPP

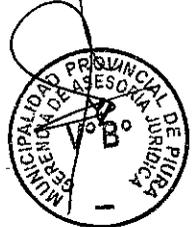
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal, de un Crédito Suplementario por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 797,193.00)**, como se indica en los Anexos 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución de Alcaldía, se sustenta en la Nota para Modificación Presupuestaria emitida en el mes de octubre del presente ejercicio fiscal.

ARTICULO TERCERO.- El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura-Año Fiscal 2015, se modifica con la incorporación del Crédito Suplementario aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, ascendiendo a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 155'733,050.00)**.

ARTICULO CUARTO.- Dése cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Marfino
Dr. Oscar Raúl Miranda Marfino
ALCALDE

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO

R.A. N° 1215-2015-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	797,193.00
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	576,935.00
1.5.1.1.1.1.01	INTERESES POR DEPOSITOS BANCARIOS FONC. FTO.	154,181.00
1.5.1.1.1.1.02	INTERESES POR DEPOSITOS BANCARIOS FONC. INV	66,077.00
TOTAL		797,193.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C.R.C. Jesús M. García Carrea

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino

ALCALDE
Titular del Pliego

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A. N° 1215-2015-A/MPP

Página 1 / 2

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						797,193.00
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	16,124.00
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	9,212.00
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	2	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	80,000.00
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	170,941.00
			2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,258.00
0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	3,585.00
018	SEGURIDAD JURIDICA						
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	10,416.00
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						
014	ORDEN INTERNO						
0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL						
		3000355		PATRULLAJE POR SECTOR			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62,400.00
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	872.00
08	COMERCIO						
021	COMERCIO						
0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	2,604.00
15	TRANSPORTE						
033	TRANSPORTE TERRESTRE						
0069	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS						
		3000478		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	5,008.00
17	MEDIO AMBIENTE						
055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						
		3000580		ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	107,850.00
			2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	3,104.00
0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO						
		3999999		SIN PRODUCTO			
			2	GASTOS	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,000.00
	SANEAMIENTO						
040	SANEAMIENTO						
0088	SANEAMIENTO URBANO						
		2051919		INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN ENACE III Y IV ETAPA Y EN EL AA.HH.			
			2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	235,900.00
21	CULTURA Y DEPORTE						



Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A. N° 1215-2015-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			
	045	CULTURA					
		0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL				
			3999999 SIN PRODUCTO				
			2 GASTOS		3 BIENES Y SERVICIOS		10,028.00
23	PROTECCION SOCIAL						
	051	ASISTENCIA SOCIAL					
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
			3999999 SIN PRODUCTO				
			2 GASTOS		3 BIENES Y SERVICIOS		28,891.00
24	PREVISION SOCIAL						
	052	PREVISION SOCIAL					
		0116	SISTEMAS DE PENSIONES				
			3999999 SIN PRODUCTO				
			2 GASTOS		2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES		20,000.00
TOTAL							797,193.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto
C.P.C. Jesús M. García Correa
JEFE
Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Marino
ALCALDE
Titular del Pliego